

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 04 (cuatro) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151, colonia. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59, numeral 2 y el 72, fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente fallo dentro del procedimiento de **Licitación Pública Local No. AD/SC/006-A/2026**, que contiene los elementos técnicos y económicos tomados en cuenta para su resolución.

Se recibieron 05 (cinco) propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. AD/SC/006-A/2026, "ADQUISICIÓN ANUAL DE PAÑALES DESECHABLES PARA ADULTO". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ.
2.	RAFAEL VELASCO MICHEL
3.	JUAN PABLO MENDOZA ROBLES
4.	GRUPO FAPIN S. A. DE C.V.
5.	COMERCIALIZADORA METRADICAL, S. A. DE C.V.

---De conformidad con el artículo 72, fracción V, de la ley de compras Gubernamentales, enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. Yadira Noemí Pérez Villa, Jefa del Departamento de Trabajo Social y responsable del Área Requirente, llevó a cabo el análisis de las propuestas técnicas, económicas y administrativas, emitiendo dictamen técnico de fecha 03 de marzo de 2026, en el que se determinó que 02 dos de las proposiciones cumplen de manera simultánea con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la licitación y con las características técnicas requeridas en el anexo 1 del cuerpo de las bases.

En consecuencia, el área requirente resuelve adjudicar mediante el método de evaluación "**costo-beneficio**" al licitante; JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ. Por la cantidad de \$ 173,994.20 (ciento setenta y tres mil novecientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.). en virtud de haber presentado la propuesta Técnica y económica más conveniente para el Sistema DIF Zapopan.

Resultado por licitante:


- JUAN PABLO MENDOZA ROBLES. Cumple con los requerimientos técnicos; sin embargo, su propuesta económica resulta ser más alta.
- GRUPO FAPIN S. A. DE C.V. Cumple con los requerimientos técnicos; sin embargo, no cumple con el punto 9.1 de las bases.

- **RAFAEL VELASCO MICHEL.** No cumple con los requerimientos técnicos ni económico, conforme a lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales.
- **COMERCIALIZADORA METRADICAL, S.A DE C.V.** No Cumple con los requerimientos técnicos.


Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de dicha licitación, los servicios deberán prestarse a necesidad del área de Trabajo Social del Sistema DIF Zapopan, siguiendo las disposiciones del anexo 1 de las bases, la vigencia del contrato será desde la notificación del fallo y hasta el 31 e(treinta y uno) de diciembre de la presente anualidad, el proveedor adjudicado deberá coordinarse con la **C. YADIRA NOEMI PEREZ VILLA**, Titular del Departamento de Trabajo Social, a través del teléfono 33.38.36.34.44 ext. 6501 o a quien ella en su momento designe.-----

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la C. **MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la C. **YADIRA NOEMI PÉREZ VILLA**, Jefa del Departamento de Trabajo Social, y el C. **FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

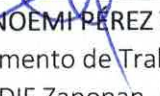
Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 (doce) horas, del día 04 (cuatro) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis), firmando quienes intervinieron en el presente.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan, Jalisco



C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan, Jalisco



C. YADIRA NOEMI PÉREZ VILLA
Jefa del Departamento de Trabajo Social
del Sistema DIF Zapopan, Jalisco

---- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 04 (cuatro) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) relativa a la licitación pública local No.AD/SC/006-A/2026, "ADQUISICIÓN ANUAL DE PAÑALES DESECHABLES PARA ADULTO ". -----